

Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería de Materiales y Fabricación
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Curso de implantación	2010/2011

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Esta evaluación se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la web de la agencia.

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

La información está disponible en la Web, donde se incluye la información del máster: Presentación, Competencias, Salidas Profesionales, Acceso y admisión, Plan de estudios, Calendario y Horarios, Calidad, Matrícula, Precios, Becas, Permanencia, Reconocimiento y transferencia y Trabajo Fin de Máster.

La información sobre el título es fácilmente accesible, tanto directamente desde la web de la Universidad como desde la del centro donde se imparte. En su mayor parte, la información está bien estructurada, es comprensible y responde a la memoria de verificación, aunque existen algunas deficiencias concretas:

- a) La memoria publicada no corresponde a la última memoria verificada.
- b) Los enlaces a la información en inglés y en euskera no se encuentran disponible.
- c) No es accesible al estudiante la Normativa de Reconocimiento de Créditos, aprobada en 2008 y modificada posteriormente en 2011. La normativa incluida en la Memoria no coincide con la actualmente vigente.
- d) Se incluye el plan de estudios, pero al tener dos itinerarios, el de la Universidad Pública de Navarra y el Hispano Francés resulta complicado entender la información. Falta información sobre diferentes características básicas del título como son la planificación de las enseñanzas y las guías docentes, así como una justificación de los dos itinerarios que permita al futuro estudiante y a la sociedad en general la toma de decisiones. La presentación del plan de estudios es mejorable. Sólo incluye una tabla muy escueta.
- e) Se sugiere habilitar un a enlace al asiento del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Dimensión 2. El estudiante

El acceso es sencillo pero falta información relevante. En el itinerario mixto, el número de créditos a cursar es 72, cursando 30 en la universidad francesa (que son automáticamente reconocidos por un número indefinido de ECTS en la Universidad Pública de Navarra), 30 más en la UPN y los 12 del TFM, es decir, hacen 12 ECTS más que los del itinerario 1. La duración de los dos itinerarios que

se presentan debería ser la misma para todos los estudiantes.

Sólo se han encontrado los horarios de las asignaturas para el itinerario en la Universidad de Navarra. Se deben publicar todos los horarios.

Las Guías docentes de las asignaturas son accesibles desde las denominaciones de las mismas y se incluye una ficha completa de cada asignatura con datos generales, competencias, contenidos, metodologías, evaluación, bibliografía, etc. En general, las fichas de las asignaturas están bien cumplimentadas con una detallada información.

El plan de estudios es accesible en la página web, pero se presta a confusión, ya que el Plan de estudios descrito corresponde al incluido en la Memoria modificada, con 30 ECTS de materias obligatorias y una distribución de créditos por asignaturas dada. Por el contrario, cuando se accede a Calendarios y Exámenes aparecen las materias correspondientes al Plan de Estudios incluido en la Memoria original, con solo 18 ECTS de materias obligatorias y una distribución de ECTS por asignatura diferente. Debe aclararse la información del plan de estudios que se está impartiendo y, en su caso, del que vaya a comenzar en el próximo año académico.

Las asignaturas del itinerario francés no están definidas en base a competencias, contenidos, resultados de aprendizaje, sistemas de evaluación, etc. Toda esta información es muy importante de cara al futuro estudiante por lo que se deben incorporar dichas guías docentes de las asignaturas del itinerario francés.

Dimensión 3. El funcionamiento

El diseño de Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC), según se publica en la web, coincide con el de la memoria de verificación, es genérico y no hay evidencia de su utilización.

En el apartado de Calidad hay acceso al SIGC. Los procedimientos todavía son provisionales tal y como se señala en la web. Sobre los diferentes procedimientos se incluye el diagrama de flujo, un apartado de informes en los que algunos no tienen enlaces (encuesta de satisfacción de los estudiantes por asignaturas o por titulaciones, satisfacción de profesorado, PAS y sociedad, resultados de la titulación, publicación de información, p.e.) y una hoja de propuestas de mejora que siempre aparece vacía. En las direcciones aportadas por la universidad no se accede a ninguna información adicional por lo que se concluye que el seguimiento de la calidad y sus evidencias están en una fase muy incipiente o que no es de acceso externo.

No se presentan evidencias sobre la participación de los estudiantes en el SIGC, excepto en los cuestionarios para la evaluación de las asignaturas y las titulaciones pero sin ningún resultado y ningún informe concreto ni siquiera en acceso restringido.

Los cambios respecto a la Memoria verificada deben aparecer reflejados en un registro de modificaciones previstas a realizar para posteriormente ser analizadas y si son pertinentes solicitar la correspondientes modificación.

Así pues, debe mejorarse la implantación de los procesos del SIGC y la gestión de los resultados de la implantación de dichos procesos. Se debería hacer una reflexión sobre el tipo de información que genera el SIGC y cuál de esa información debe ser pública.

Dimensión 4. Resultados de la formación

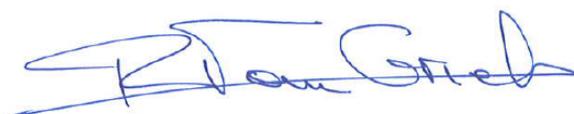
No se presentan resultados de la formación (tasas de graduación, rendimiento y éxito) ni en la web de la titulación ni en enlaces de acceso restringido facilitados por la universidad.

Se ha observado una diferencia notoria entre el número de plazas ofertadas en la memoria verificada (30) y las realmente matriculadas en los últimos cursos, según se indica en la Memoria modificada (Tabla 2.1), que indica 59 alumnos matriculados en 2009-10 y 69 en 2010-11, superando notablemente las plazas previstas. Se debería pedir una modificación del Plan de estudios para valorar si se puede impartir adecuadamente este título con los recursos materiales y humanos que se disponen.

La valoración de una muestra de los trabajos de fin de máster defendidos en cada una de las ediciones que hayan concluido antes de septiembre de 2012 será realizada durante el análisis que el Programa MONITOR hará de este título durante el año 2013.

Madrid, a 30 de julio de 2012

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken